



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 503-FA-UNAP-2019

Iquitos, 15 de noviembre de 2019

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA PERUANA**

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios N° 364-EFPA-FA-UNAP-2019 la **Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra.**, Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, remite el Informe de **Práctica Pre Profesional Nivel III** del estudiante de la Escuela Profesional de Agronomía - Sede Yurimaguas: **CARLOS MARTIN VALLES GRANDEZ con C.U. N°2140079 y D.N.I. N° 72876639**; por lo que solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la **Práctica Pre-Profesional Nivel III** del estudiante de la Escuela Profesional de Agronomía Sede Yurimaguas, que se detalla a continuación:

CARLOS MARTIN VALLES GRANDEZ con D.N.I. N° 72876639 y C.U. N° 2140079, realizada en la Agencia Agraria de Alto Amazonas - Yurimaguas - Área de Promoción Agraria. Tema: "**FORTALECIMIENTO, ASESORAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS EN ALTO AMAZONAS - YURIMAGUAS**". Desde el 11 de marzo al 26 de abril del 2019.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía.

Regístrate, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano (e)



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPA, legajo, archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019